CAPITULO III

La sociedad civil y las otras dos esferas de poder.

Con la intención de no crear confusiones entre las tres grandes esferas; la económica, política y civil, debemos hacer una revisión histórica. En el mundo premoderno prevaleció la confusión entre las tres esferas de actividad. En esa época se observó una mezcla entre la vida espiritual, la directriz política y la actividad económica. Los eclesiásticos, por poner un caso tenían la facultad de desempeñar funciones civiles y al mismo tiempo tener bienes inmuebles. De esa misma forma, existía justificación del poder depositado en los gobernantes gracias al perdón o indulto de los jerarcas eclesiásticos. Para los comerciantes era necesario contar con el apoyo de las autoridades civiles y religiosas para poder ejercer su oficio. A la revoltura de poderes en la época medieval concernía una montura confusa de la normatividad jurídica en donde las disposiciones canónicas y de disposición de tierra se repartían sin

concordancia.

En la época moderna existe el trabajo de un esfuerzo constante de una diferenciación entre las tres esferas de actividad en contraste con el medievo. La primera separación fue entre las actividades civiles y religiosas; la segunda fue entre la política y la economía. La secularización política fue seguida de la liberalización económica. Interpretando a Bobbio se puede decir que el doble desarrollo de formación de la modernidad se describe por una parte, como la autonomía del poder político frente al poder religioso y por otra, como la libertad del poder económico frente al poder político.

La llegada de la modernidad dio como resultado un desgaste del acaparamiento ideológico de la iglesia católica por medio del consecionamiento de los derechos civiles, entre los que se encuentran la libertad religiosa y la libertad de opinión. La libertad de mercado, fue el otorgamiento que en la modernidad consintió la pérdida del monopolio del poder económico por parte del Estado. De esto lo único que se mantuvo como un elemento civilizatorio imprescindible es el monopolio de la violencia física legítima confiado, en el poder político. Sin embargo, la soberanía no necesariamente tiene el significado de arbitrariedad debido a que el poder estatal está limitado por las compromisos jurídicos que han dado pie a la figura histórica del estado de derecho (Bobbio, 1991, pp. 124-125).

Entre tanto, el Estado totalitario ponía al poder del rey por arriba de la ley, el Estado constitucional pone a la ley por encima del poder del gobernante. La razón sustituye a la fe.

La racionalización y la laicización del mundo caminan de la mano, mientras la ciencia y la filosofía avanzan, los mitos y instintos se evaporan. Como sguiente paso es el proceso de la liberación económica, que es una caracteriza del capitalismo comercial que vence los obstáculos impuestos por las condiciones feudales.

En un principio el poder espiritual equivale al poder supremo: la religión se inclina a incluir la vida humana en su asociación. Después la política y la economía trabajan libres del control sacerdotal: "Dios, si se pueden expresar las cosas de esta manera, al principio estuvo presente en toda relación humana pero, progresivamente, se sustrajo de ellas; abandonó el mundo de los hombres y sus disputas. Por lo menos, si él continúa dominando, lo hace desde lo alto y a distancia; el poder que él ejerce se vuelve más general y abstracto, dejando cada vez más espacio al libre juego de las fuerzas humanas." (Durkheim, 1998, p. 245). Esas fuerzas humanas se exteriorizon en primera instancia en la elaboración de una política liberada de la influencia eclesiástica y en el esparcimiento de una actividad productiva y comercial libre de impedimentos.

En oposición al carácter jerárquico y coercitivo de la sociedad feudal, la sociedad comercial tiende a fragmentar ese orden y a anteponer la decisión de los privados. Si la primera movió en torno a las posesiones corporativas mientras que la segunda se respaldó en el rompimiento de esas cadenas y la exaltación de la libertad individual como la clave para el desarrollo económico. Sin la lucha por la conquista de las libertades, por ejemplo la de tránsito y la facultad de hacer negocios, en otras palabras, disponer con un espacio cada vez más amplio fuera de la intromición del Estado, hubiera sido imposible salir de la época medieval Una vez terminada la tarea enconmenadada a la secularización y la liberalización que era aminorar la autoridad teológica en el cumplimiento de su función espiritual y así poder reconocer la libre circulación de mercancías, parecía que permanecerían frente a frente el Estado y la economía. Fue entonces que las controversias se centraron en este binómio: en ciertas oportunidades para argumentar a favor del Estado como organismo supremo considerado a salvaguardar el orden público; en otras oportunidades para proteger la supremacía del mercado como el lugar en el que los hombres pueden llevar a cabo la

libre competición en la producción de riqueza.

Durante un tiempo, el dilema se centró en saber cuál era la prioridad. Por un lado el orden político fue defendido por autores como Thomas Hobbes o la libertad económica abanderada por pensadores como Adam Smith. Puntualizando en esta dualidad en la que supuestamente nada podía salir, en el entendimiento de que todo debía quedar contenido y descrito en alguno de los dos campos: o se estaba a favor del Estado o a favor del mercado, podríamos hacer una observación, que en un origen el concepto sociedad civil fue incluido, por instantes en el terreno político y en otras oportunidades en los terrenos económicos. Hegel en su concepción de Estado lo llama "espíritu objetivo donde la familia, la sociedad civil y el Estado, forman momentos de una totalidad sumamente compleja". (Hernández Vega, 1995, p.55).

Por la confusión que existe entre la política y la sociedad civil, tenemos que mencionar a John Locke quien titula explicativamente el capítulo septimo de su *Segundo Ensayo sobre el Gobierno Civil*, "De la sociedad política o civil", dando a entender que para la filosofía iusnaturalista la política y la sociedad civil eran una y la misma cosa (Locke, 1980, p. 336). Tomemos como referencia para el enredo entre la economía y la sociedad civil podemos apoyarnos en Karl Marx quien en el Prefacio de 1859 a la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, usa como sinónimos a la sociedad civil y a la economía (Marx, pp. 36-37).

Fernández Santillán, (2003), habla de la interacción del Estado y el mercado, dado que la sociedad civil va a incidir tanto en la vida económica como en la política. Por ejemplo el papel político que pueda llegar a adquirir la sociedad civil no tiene como un objetivo, la conquista del poder, sino más bien con la incidencia que puedan tener en la esfera pública sobre la "orientación política" (Fernández Santillán, 2003, p. 240) y lo mismo ocurre en la esfera económica. Así mismo, cree que de la interacción que se da entra el Estado y la sociedad civil, surge la

sociedad política, en especial, los partidos políticos; de la interacción entre la sociedad civil y el mercado, surge la sociedad económica, es decir, los sindicatos. (Fernández Santillán, 2003)

Lo novedoso y sobresaliente en el surgimiento de la sociedad civil es que con ella empiezan a divulgarse y a sentenciarse por medio de la discusión pública las cuestiones que hasta ese momento habían sido exclusivas de los gobernantes o de los representantes con un asiento en el parlamento. En un comienzo los temas que eran de interés público, se trataban de forma hermética en el ámbito político. En la práctica absolutista los súbditos habían nacido para callar y obedecer y no para opinar en los asuntos de Estado. Pero cuando las presiones bajaron los asuntos de interés colectivo, pudieron manejarse en lugares distintas a las instituciones estatales, es decir, en los espacios civiles. Allí desaparece la censura a la prensa, las casas editoriales, los foros de debate, las sesiones literarias, el teatro, la libre cátedra, los cafés, los salones de reuniones y en resúmen, la crítica política a través de un sinnúmero de canales. Estos acontecimientos establecieron una esfera civil de discusión y estudio que contrasta y pone en una actitud polémica, en relación con la esfera política. Habitualmente este fenómeno de maduración de la esfera civil marcha relacionado al cambio de régimen político de la monarquía constitucional a la república.

La opinión pública nace como la voz de la sociedad civil, o también como la expresión de la opinión de los individuos y sus organizaciones que consiguen conquistar un campo situado más allá de las límites del Estado. De esta forma lo público (como espacio civil) y lo político (como el espacio de poder) se separan. Es por eso que de allí en adelante los temas de interés público también serán suceptibles de ser plantedos de las áreas civiles.

Con el surgimiento de la sociedad civil, fueron varios los autores que se plantearon estudiarla con más detalle, se tenía que aceptar la existencia de una línea que ya no se acoplaba ni en el Estado ni en el mercado. Esa nueva línea ya no era posible mencionarla como una instancia comprendida, sencillamente, ya no formaba parte en alguna de las dos partes del binomio Estado-mercado. Había nacido un tercer sector que ya no cabía en la lógica del poder ni del dinero.

Es así, como floreció el espíritu del pluralismo asociativo estudiado por Alexis de Tocqueville en *La Democracia en América*; por Emile Durkheim en *On Morality and Society* y por Antonio Gramsci en *Los cuadernos de la cárcel* por mencionar sólo algunos de los autores que dieron argumento del desarrollo de la sociedad civil y, con ello, un paso más en la moderna diferenciación de esas esferas.

El punto en común entre los autores antes mencionados, es que ellos al desarrollar la dualidad Estado/mercado insertaron entre ambos un tercer elemento, aún con la gran variedad de perspectivas que puedan existir entre los autores. Con esta aportación, colaboraron en el desarrollo de la democracia moderna, que no sólo se desplaza en el terreno de las instituciones y las leyes, es decir, en un procedimiento formal. La democracia moderna tiene que ver al mismo tiempo, con una base civil en crecimiento. Como Daniel Bell lo resaltó: "la demanda de un retorno de la sociedad civil es la petición de recuperar una escala manejable de la vida social." (Seligman, p. 29)

Ese tercer sector o sociedad civil del que hemos venido hablando, tenemos que estudiarlo más a detalle para entender como surge y la evolución que ha tenido con el paso de los años. Hemos diferenciado ya las tres esferas, pero para nuestro interés nos centraremos en dos, en la esfera política y social.

La definición que le dan autores como Natal, Greaves y García a las organizaciones de la sociedad civil es que:

en su mayoría actúan en espacios donde el Estado muestra ineficiencias de atención y en áreas donde el mercado pierde

interés. Su capacidad de llegar a grupos marginados, su alta flexibilidad, su notable talento para multiplicar recursos escasos, su capacidad de acción, de propuesta y de incidencia en políticas públicas hace que, en el caso mexicano este grupo amplio de organizaciones conforme a la fecha un sector importante en lo que a desarrollo social se refiere. Así, el llamado Tercer Sector en México comienza a tener un peso específico cada vez de mayor importancia frente al gobierno, que cada vez se interesa más en establecer asociaciones con él; y frente a la iniciativa privada, que cada vez apoya más las iniciativas y modelos de las OSC. (Natal, Greaves, García, 2002, P. 13)

A lo que también Roitter, se plantea y al mismo tiempo trata de responder a la pregunta: "¿Qué es el (no gubernamental, no lucrativo, independiente, voluntario, tercer) sector?" (Roitter, 2004, pp.18, 19), aludiendo que:

los atributos específicos de las organizaciones que componen el llamado *Tercer Sector* no estarían en su sustancia, sino en las similitudes y diferencias con respecto a los otros dos sectores. Así, comparten con las empresas su condición de organizaciones privadas y con el Estado el interés por temáticas que encuentran alguna referencia directa o indirecta, y a veces casi imperceptible, con lo público. (Roitter, 2004, pp.18, 19)

Entre estas tres esferas hay diferencias notables que debemos poner de manifiesto. El elemento base que determina la política es el poder, en tanto que el elemento característico de la economía es el dinero. Pues bien, a diferencia de estas dos áreas, la sociedad civil no se mueve primordialmente por motivaciones relacionadas con el poder ni con el dinero; su elemento distintivo, como lo ha puesto de manifiesto Habermas siguiendo la estela de Gramsci, es la cultura. En el dominio de

la sociedad civil, efectivamente, se reconocen las mentalidades, los comportamientos, las maneras de ser. Por esa razón Gramsci sostenía que los grandes cambios sociales en la época moderna se fraguan en el campo de la sociedad civil. Porque es allí donde las formas de entender al mundo chocan entre sí y se sustituyen. Por eso no coincidimos con Villalobos (1997) quien ha incluido organizaciones con fines de lucro como pertenecientes a la sociedad civil. Nos parece una confusión lamentable que se den este tipo de criterios. Para este académico del Colegio de México hay dos grandes conjuntos de asociaciones: 1.- Un sector lucrativo, que se identifica con el sector empresarial, que produce bienes y servicios 2.- Un sector lucrativo, que aunque también se organiza para ofrecer y producir bienes y servicios a la comunidad. "Es un sector privado pero con dimensión pública". (Villalobos, 1997, P.2). Lo que este autor está confundiendo gravemente es a la sociedad civil con el mercado.

Mientras que autores como Roitter, tiene claro que la sola idea de que exista una tercera esfera separada tanto del Estado como del mercado, es sólo una representación simple de la sociedad. (p. 20), el pone de ejemplo que ubicar a esta tercera esfera fuera del mercado, sería como excluir que los servicios que ofrecen no puedan competir con los ofrecidos por las empresas, como pueden ser "hospitales o escuelas no lucrativas" (Roitter, 2004, p.20), lo mismo suceda con el Estado, "por una parte, un porcentaje importante de su financiamiento suele provenir de diversas agencias públicas y, por otro lado, en muchos casos Estado y ONG concurren complementariamente en la prestación de servicios sociales." (Roitter, 2004, p.20). Así mismo, el autor cree que las organizaciones que forman parte del Tercer Sector, no tienen por que estar separadas del Estado y el mercado, sino que a partir de "ciertos (Roitter, 2004, p. 21), deben de tomarse en atributos nominales" cuenta en su relación con los otros dos sectores, tanto " ...porque la

restricción de no lucratividad no alcanza para certificar que trabajan con finalidades públicas, como porque pueden existir modalidades de absorción de los excedentes en la forma de altos salarios". (Roitter, 2004, p.20) Aquí podemos ver que Roitter toma un poco la ideología de Gramsci, en el sentido que el sostiene que no se puede excluir al tercer sector del mercado y del Estado, y Gramsci mantenía la idea de que los grandes cambios sociales en la época moderna se forjan en el campo de la sociedad civil.

Existen otras dos grandes esferas, la pública y la privada. En donde la discusión se ha centrado en que lugar se ubica a la sociedad civil, algunos autores la ubican en la esfera de lo privado, otras en la esfera de lo público y finalmente hay algunos que la ubican como mediadora entre estas dos esferas. Aclararemos en primer lugar el concepto de esfera pública; Fernández Santillán (2003, p.18) lo define así: "es el espacio civil desde el que los individuos pueden comunicarse entre sí, intercambiar puntos de vista para configurar, entre todos, una opinión conjuntamente diseñada." Poniéndolo en otras palabras, es el lugar donde a manera de comunicación se forma la opinión pública. También Fernández Santillán (2003) nos habla que la esfera pública, no se debe de confundir con el Estado, sino más bien como una opinión no gubernamental que pueda servir de equilibrio al Estado.

Muchos autores ponen dentro de la esfera pública a la sociedad civil, sin embargo, Marx, ubica a la sociedad civil dentro de la esfera privada, debido a que constituye las relaciones de economía en el desarrollo histórico, es decir, "ahí se dirimían los conflictos de intereses privados; la sociedad civil se contraponía al Estado o "sociedad política". (Alonso, 1996, p. 11 en Latapí, 2004)

El resurgimiento que ha tenido la sociedad civil en los últimos años, se encuentra como mediador entre el Estado y el Mercado, debido a que las acciones que realizan las OSC, se encuentran también en la esfera

privada, no solo en la pública, resumiendo lo anterior, sería entre el mundo de la sociedad política y la sociedad económica. Esta nueva sociedad civil que ha surgido en los últimos años, se encuentra luchando por los consensos necesarios para ser este mediador entre lo público y lo privado.

La circulación del término Tercer Sector, empieza a transitar en los Estados Unidos, por los años setenta, pero en el ámbito académico y en aquellos investigadores que se encontraban estudiando a las organizaciones no lucrativas, desde una perspectiva económica, por el aporte a la ayuda de servicios de bienestar. (Roitter, 2004)

Para Roitter, la idea de un Tercer Sector, es la que ha ganado más terreno en América Latina, donde el cree que estamos asistiendo a un nuevo desplazamiento que tiende a llevar a la sociedad civil hacia un lugar visible y seguro, ahora (re) presentada como equivalente de un conglomerado compuesto por el mundo asociativo y de acción voluntaria; es decir, las ONG, así, en general para algunos; o el Tercer Sector, para los más; o también, para otros, las organizaciones de la sociedad civil. (Roitter, 2004)

No ha sido fácil aceptar a la sociedad civil como un tercer sector importante en el desarrollo y equilibrio de una sociedad democrática y sobre todo su incidencia. Por eso motivo la sociedad se ha tenido que enfrentar a ideologías y prejuicios erróneos.

Uno de los grandes errores que se ha cometido, es la concepción de la sociedad civil como un ente colectivo y de carácter popular, es decir, como un macro sujeto; han tratado de homogeneizarla, cuando en realidad es heterogénea. En México, existe una desigualdad social tan pronunciada y abismal que no es viable estandarizar a la sociedad. Dentro de un mismo México, existen realidades enormes a lo largo y ancho de nuestro país; no es lo mismo ser un indígena en Chiapas, que una mujer que trabaja en las maquilas de la frontera norte a un

empleado en la Ciudad de México, cada quien vive en un contexto diferente. Algunos ejemplos de intentos de homogeneizar a nuestro país son: la tendencia de la izquierda mexicana a utilizar la idea de sociedad civil como "el sustituto moderno y aceptable de la noción de pueblo, excluyendo por tanto a los empresarios y a las asociaciones de carácter conservador"... (Olvera, 2001, p.14). Por ejemplo años atrás, temas como el bienestar, seguridad y desarrollo social eran temas exclusivos de los gobiernos. En esta relación de los gobiernos con la sociedad, con respecto a los temas sociales, es la derivación de una ideología con la cual venimos cargando de muchos años y que se ha alimentado con la idea con la cual hemos estado viviendo: el Estado es fuerte y la sociedad débil. A la sociedad se le atribuían problemas o conflictos como: ser incompetente, ignorante, conflictiva, poco organizada, también eran parte de la ideología de lo que era la sociedad. La salvación a esos problemas la proporcionaba el Estado protector y fuerte, sólo el podía resolver los problemas. Esos esquemas ideológicos han ido cambiando, y actualmente se empiezan a romper las ideas del estado fuerte- sociedad débil, tomando en cuenta que la sociedad civil organizada ha ido llenando los vacíos que los gobiernos no han podido cumplir. (Zarco, Reygadas, 2005). La ideología de un Estado autoritario y corporativista, frente al surgimiento de la sociedad civil, no ha sido un proceso sencillo y fácil. Dejar a un lado estereotipos, como los que hemos mencionado antes (sociedad civil es desorganizada, fuente de problemas etc.) ha sido uno de los grandes logros de las OSC, sin embargo, todavía quedan algunas ideas dentro del Estado, aceptar que agentes extraños a ellos, en este caso las OSC, suplan sus funciones, los vigilen, critiquen y propongan para un mejor aprovechamiento de sus funciones de Estado.

Fernández Santillán (2003), nos hace un resumen de los períodos de la relación que ha existido entre el Estado y la sociedad civil, el primero

fue cuando se desarrolló el Estado benefactor, donde se absorbió de manera corporativa a las organizaciones sociales, es decir, se estatizó a la sociedad civil. Posteriormente se sustituyó ese período y se inicia"...el rompimiento del pacto corporativo, la represión del movimiento obrero, restricciones salariales, prohibiciones de huelgas, y despidos masivos" (Fernández Santillán, 2003, p. 259), es decir, se lanza al mercado lo que antes había sido controlado por el Estado, se privatiza a la sociedad civil. En la siguiente etapa en que los viejos paradigmas del intervencionismo y el neoliberalismo se han dejado poco a poco atrás, sin embargo, estos dos modelos dejaron tareas pendientes en la democracia y la justicia social. La última etapa de la que habla Fernández Santillán (2003), es aquella donde se ha resurgido la llama por la democracia y la importancia y presencia que a adquiriendo hoy la sociedad civil.

Que el gobierno acepte que no ha podido cumplir sus funciones al cien por ciento y que ha fracasado en recompensarle a la sociedad que depositó en él, es lo que nos ha llevado a procesos de confrontaciones, y en algunas ocasiones de aceptación por parte de los gobiernos. Al no aspirar al poder político, las OSC pueden realizar un trabajo colectivo, que beneficie, retroalimente y complemente el trabajo de otras organizaciones, sin que exista ese miedo a ser criticado, analizado por miembros de otras organizaciones, medio de comunicación, analistas, el gobierno, etc.

Algunos autores como Zarco y Reygadas, (2005) mencionan que el trabajo de las OSC, sobre todo en el área gubernamental, no era apreciado, debido que se existían prejuicios mutuos, a la ausencia de puentes entre instituciones y a los "...problemas de definición de los roles conceptuales y metodológicos que deba tener el aporte del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito público, y concretamente en el complejo ciclo de las políticas públicas."

Una de las cuestiones que deberían de cambiar es la demostración que las OSC deben de hacer al gobierno para hacerles ver la relevancia de su trabajo, para que este sea valorado y reconocido. Sin embargo, Tarrés Barraza (1999), nos habla de los malentendidos que existen en este proceso de reconocimiento mutuo. Algunos funcionarios tratan de integrar a las OSC como voluntarias, cuando en la realidad, las aspiraciones de estas organizaciones son la incidencia, en lo político, sobre todo en políticas públicas e iniciativas de ley.

Hemos venido explicando de la dificultad a la que se han tenido que enfrentar mutuamente, tanto las organizaciones de la sociedad civil como el Estado, sin embargo las primeras, son las que han padecido más estos prejuicios. Aunque también, algunas instituciones publicas son "sometidas a una presión desmesurada, produciendo el "sobrecalentamiento" del aparato público." (Fernández Santillán, 2003, p. 234)

Tarrés Barraza(1999), habla de las complicaciones que surgen entre ambos, sin embargo, menciona que en la gran mayoría de las situaciones las dificultades provienen por parte del gobierno, debido a las iniciativas que se presentan por parte de la sociedad civil, son "truncadas, manipuladas o cooptadas por el gobierno" (Tarrés Barraza, 1999, p. 247), y un dato importante es que en los últimos años, el gobierno no ha sido capaz de generar los espacios públicos de debate y tolerancia, sin embargo algunos gobernantes se apoyan de la tecnología y de los medios de comunicación, para tener mejor y más informados a los ciudadanos, Ramírez Saíz (1987) nos habla de algunas de las estrategias, sobre todo en las administraciones panistas, donde por parte del gobierno se tienen programas radiofónicos o televisivos, sin embargo el autor nos dice que esas experiencias no se han sistematizado para poder conocer en que ha medida han beneficiado a

los ciudadanos y las resume como "rasgos de populismo administrativo". (Ramírez Saíz, 1987, pp. 15, 16)

Algunas de las sugerencias e inquietudes de las que más hablan las OSC, es la alta movilidad que se de por parte de los funcionarios públicos, ya que esto obstaculiza que se de un mayor aprovechamiento y rendimiento de los planes y programas que se tienen junto con las organizaciones no gubernamentales. (Tarrés Barraza, 1999)

Las OSC´S, para Paas, (1991, p. 37) "perderían su razón de ser si se llegaran a convertir en un instrumento de un partido político". Lo cual se puede relacionar con lo mencionado por Carrillo, García, Tapia (2005), donde ellas observan como un impacto negativo el que varios líderes y colaboradores de las OSCS, hayan salido de este sector para desempeñar actividades en el gobierno. Sin embargo, es necesario mencionar las fortalezas de las acciones de la sociedad civil, para poder apreciar y en cierto punto justificar su existencia en la esfera social. Para García, Layton, García, Ablanedo (2007,p.p.29, 30) las fortalezas de las organizaciones de la sociedad civil, son las que les van a permitir realizar más eficientemente algunas de las tareas que le corresponden al Estado, debido a su cercanía con las personas con las que laboran, existe una mayor especialización , conocimiento y experiencia, esas ventajas son:

- Flexibilidad. Debido a su tamaño responden a necesidades cambiantes; también pueden hacer más con recursos limitados y llevar proyectos sociales con metodologías no convencionales.
- Empatía y compromiso. Las personas que laboran en las OSC, tienen un compromiso con aquellos a quienes ayudan o "por quienes luchan". Ayudan a construir una conciencia autoestima y dignidad.

- Credibilidad y confianza. Al momento de trabajar con grupos vulnerables, justifican sus acciones y generan un ambiente de confianza y aceptación en los contextos donde estén trabajando.
- Aproximación holística a la problemática social. Las OSC`S crean un puente entre lo social y lo económico, así como unir el servicio con el <empoderamiento>, que son parte del esfuerzo en la reducción de la pobreza y el combate a la discriminación y la exclusión.
- Destrezas especiales. Se refiere a la aportación de servicios profesionales como: médicos, trabajadores sociales, expertos en empleo y capacitación, abogados, psicólogos, comunicadores y educadores. También proporcionan destrezas humanas como: la sensibilidad de ayudar a quien lo necesita, organizar a una comunidad, la motivación a las personas para impulsar los cambios necesarios para mejorar su calidad de vida.
- Redes sociales. Las OSC, están en posición de crear los puentes con otros sectores, como pueden ser: el privado, los gobiernos, las agencias de desarrollo internacional.
- Desarrollo de liderazgo. La capacitación y la ayuda que brindan al desarrollo de habilidades y destrezas con los grupos con los que trabajan, ayudan a crear liderazgos en las comunidades y los grupos sociales.
- Empleo y recursos. Las organizaciones buscan recursos y enlazan
 a las empresas comunitarias de manera competitiva con el

mercado, comparten experiencias y aprendizajes, y capacitan a los miembros de los grupos.

Estas capacidades que tienen las organizaciones de la sociedad civil, son las que le permiten tener un mejor acercamiento y contacto con la realidad que se vive actualmente.

Dar una mirada como ha sido y evolucionado la relación entre la sociedad civil y los gobiernos, es parte de las percepciones que tienen el uno del otro. Por ejemplo, Ramírez Saíz, (1987) analiza como se da la relación entre gobierno y sociedad, el lo ve más como apariencia al cambio, que como algo real, es decir, al existir una mayor competencia electoral, el gobierno cuida más la percepción de la sociedad civil hacia él, al ser menos prepotente, más informativo (en el sexenio pasado, con el presidente Vicente Fox, se hace más fuerte la presencia de la rendición de cuentas), responsable y sobre todo más transparente. La relación de las autoridades con los medios de comunicación forma parte de la necesaria rendición de cuentas. (De la Torre y Ramírez, 2001)

Desde la otra perspectiva, la del gobierno, se ha llegado ha decir que no se cuentan con datos que muestren de una manera más tangible las aportaciones que hacen las OSC´S en nuestro país, siendo más específicos en los términos de la población atendida que se ha beneficiado con sus acciones, "así como el ahorro que esto implica para el gobierno en relación al costo que le representa otorgarles ciertos incentivos fiscales... " (García, Layton, García, Ablanedo, 2007, P. 30)

Que se haya logrado una sistematización de las experiencias de las OSC`S y de académicos, es el resultado visible, que las OSC, necesitaban para poder enfrentar las criticas a las que eran sometidas, sobre todo en el espacio público, y cuando alguna de las propuestas de las OSC, en el área de la política pública se ponía en análisis por la falta de un "de rigor normal, metodológico y científico" (Zarco, Reygadas,

2005, p.13). Hay que tomar en cuenta que, las actividades que provenían de la ciudadanía, donde se alentaba a un desarrollo ciudadano responsable, que tenían las características de ser legítimas y "socialmente reconocidas" (Reygadas, 1998, pp. 256, 257), pudieran convertirse en patrimonio público que se encontraba:

trastocando prácticas de desprecio del quehacer cívico responsable, solamente por no estar controlado y prescrito por el gobierno por las formas partidarias. La batalla afirmativa se que los ciudadanos requirieran de la oponía gubernamental o de encuadres partidarios forzosos para desarrollar actividad SU cotidiana, para ser ya simplemente, como sociedad civil. (Reygadas, 1998, pp. 256, 257)

Dieter Paas (1991), hace alusión al sistema político nacional y le proporciona tres características por las cuales se maneja: el control central, corporativo y caciquil. A contar con estos tres controles a nivel municipal, las OSC aparecen como extrañas y ajenas a todo el contexto, por lo que se encuentran en peligro de ser expulsados de esa comunidad. Los objetivos de las organizaciones no gubernamentales pueden afectar intereses, ya sea económicos, culturales, sociales, etc., de estos tres controles.

Paas, nos habla de cinco situaciones que se pueden dar entre gobierno y sociedad civil, ya sea de represión o cooperación:

- A. Represión o conflicto interno: los acosos por parte de las autoridades y caciques a integrantes de las OSC pueden variar desde ser políticos, económicos, administrativos legales y físicos.
 - a. Políticamente: son atacadas en los medios de comunicaciones tanto regionales como locales con notas falsas.

- b. Económico: lo más común son los bloqueos, por ejemplo negando suministros.
- c. Administrativo: las autoridades locales abusan de su poder y conexiones para negar permisos o que no se acepten las solicitudes de servicios.
- d. Legales: persecución policiaca, demandas y arrestos
- e. Físicos: se refiere a la agresión física, destrucción de instalaciones y en los casos más graves, asesinatos a dirigentes.
- B. Conflicto velado: es decir, cuando el enemigo no da la cara. Las indirectas, advertencias, trampas y rumores, hacen más vulnerable a la OSC, hacia la sociedad, por que hacia el exterior es tratada con formalidad por el gobierno, pero en el proceso de algunos trámites se encuentran con obstáculos. Para Paas, este es el estilo más común de conflicto, por parte del gobierno hacia las OSC.
- C. Asilamiento o tolerancia: Si las actividades de las OSC, son de carácter asistencialista o proyectos de autoayuda, son toleradas por el gobierno, aunque siempre bajo un ojo crítico.
- D. Cooperación puntual o táctica: esta cooperación se da cuando existen intereses en común, sobre todo en proyectos de desarrollo económico o social.
- E. Cooperación amplia o estratégica: un proyecto en común a largo plazo, es la única opción viable para que se pueda dar este tipo de cooperación, y también que se tengan objetivos similares en democratización y cambio social.

Tarrés Barraza (1999, pp.245, 246) distingues tres tipos de estrategias por parte de las organizaciones no gubernamentales en su relación con el gobierno, la primera de ellas es:

- 1. Estrategias basadas en la defensa de la autonomía a ultranza. Son aquellas organizaciones que definen al gobierno y al sistema político como un enemigo y tirano; por lo tanto es difícil que se relacionen con miembros que laboren en el sistema político y qubernamental.
- 2. La relación con el gobierno proviene de una concepción del trabajo político que busca equilibrar lo que se considera "ideológicamente correcto, con lo posible". Las organizaciones que entran en esta estrategia, son aquellas que buscan relacionarse con integrantes del sistema político que simpaticen con las propuestas e intereses de las OSC, y por lo general son organizaciones que ya tienen un prestigio y reconocimiento dentro de la sociedad.
- 3. Organizaciones que se autodefinen como grupos de presión. El intercambio con el gobierno es el principal objetivo de éstas OSC, colaborar, crear, preparar o darle seguimiento a proyectos, programas, influir en debates, foros, son algunos de los ejemplos de líneas de acción de estas organizaciones. En algunos casos las movilizaciones son parte de estrategias de presión.

Para Tarrés Barraza (1999, pp. 246, 247), existen tres tipos de relaciones entre gobierno y sociedad civil. Esas relaciones según la autora se dan dentro de las dimensiones de la propia cultura, en éste caso México.

- Relaciones personales. La vinculación que existe entre OSC y el gobierno se da debido a relaciones previas de amistad entre integrantes de las OSC y funcionarios, respondiendo a la necesidad de ejecutar ciertas políticas públicas.
- 2. Relaciones con mujeres de partidos o del gobierno. El interés por temas relacionados con la mujer, o la visión feminista, se hace más latente en funcionarios públicos que sean mujeres, en lugar de hombres. Las líneas de acción van más enfocadas a la mujer.
- 3. Relaciones dentro de las élites. Tanto dirigentes de las OSC como los gubernamentales, al contar con ciertos recursos (educativos, habitacionales, etc.), han establecido una red de relación previas, es decir, anteriormente pudieron haber compartido en el barrio, la escuela, la iglesia, o cualquier otra actividad dependiendo su estilo de vida, lo que hace más fácil que se establezca confianza y lealtad, aunque al gobierno se le vea como el adversario.

Recapitulando lo dicho sobre los OSC, conviene destacar cinco conclusiones:

- Las OSC expresan la emergencia de la SC, principalmente el crecimiento de su autonomía ante el Estado.
- El dualismo Estado-SC que a veces se asume como punto de partida –como si sólo se tratara de un reclamo de los ciudadanos ante el poder del Estado- debe ser matizado. De hecho ambos convergen en la construcción de ciudadanía. Pero ciertamente hay roles distintos en esa tarea para el Estado y para la SC.
- La representatividad de la SC a través de los OSC es un problema no resuelto. Pero no conviene dramatizarlo pues no es resoluble en el contexto sociológico y jurídico existente, ni en México ni en

ningún otro país. Alcanzar consensos, al menos parciales, sobre la validez de la representación de los OSC será necesariamente un proceso gradual y de largo plazo.

 En el esfuerzo conjunto de Estado y SC por promover una democracia viva, es saludable que el Estado "ciudadanice" sus estructuras hacia adentro, a la vez que promueva el fortalecimiento de la SC: y que la SC procure fortalecerse y expresarse con independencia.

No podemos dejar a un lado el proceso que ha vivido la sociedad civil, el cual no ha sido sencillo, para que su trabajo y su incidencia sean visibles. Las amenazas, la desconfianza, las confrontaciones ya sea de tipo físico, legal etc., son situaciones que se deben de tomar en cuenta. Sin embargo, tenemos que reconocer los diferentes espacios que ha abierto el gobierno para mejorar la relación que ha existido entre la sociedad civil y el gobierno.

Desde una visión gubernamental, es importante señalar cuales son los mecanismos que ellos identifican como un acercamiento a la sociedad. Nos centraremos en dos casos, el primero es el de los procesos electorales, el más importante o el que tiene mayor visibilidad ante la sociedad, y en segundo caso la planeación democrática, que no es un mecanismo tan usado por muchos gobiernos.

Los procesos electorales, desde la perspectiva estatal, son el mecanismo por el cual las instituciones de gobierno se acercan a los ciudadanos. La competencia electoral se presenta como el elemento de *expresión e integración* de la llamada voluntad ciudadana, cuando esta pasa a convertirse en institución gubernamental a través de los representantes electos y de los órganos que la integran.

La planeación democrática es otro de los espacios por el cual se relaciona el gobierno con las OSC, esta planeación define los objetivos, metas, prioridades sociales de la gestión pública y por consecuencia el hacer gubernamental "al mismo tiempo, la planeación democrática es la forma más explícita que en el marco jurídico se relaciona a los ciudadanos con la gestión pública". (Cuarto Eslabón: La Participación Ciudadana en la Gestión Pública p. 6)

En consecuencia, es importante retomar a la planeación democrática mediante los siguientes contenidos:

Para lograr una participación más democrática de la ciudadanía, en algunos ayuntamientos de México han creado espacios, como parte de la metodología de los sistemas de planeación, los cabildos abiertos o populares, equipos locales de planeación, consejos consultivos y ciudadanos, así como también *mecanismos para la consulta y la participación de la comunidad y sus organizaciones en el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes.* (Cuarto Eslabón: La Participación Ciudadana en la Gestión Pública p. 10)

En el Cuarto Eslabón: La Participación Ciudadana en la Gestión Pública (p. 20) del ITESO mencionan las ventajas que tiene el encuentro entre ayuntamientos y organismos sociales, algunas de ellas son que: "...promueve transparencia social, pluralidad, encuentro entre intereses diversos, multiplicación de recursos, mayor calidad y consenso en la definición de las políticas públicas, se anticipa a conflictos potenciales y los soluciona mediante la negociación y no por confrontación."

Sin embargo, también han existido mecanismos por parte de la sociedad civil para lograr un acercamiento con los gobiernos y observar que trabajen correctamente. La idea de la implementación de la vigilancia ciudadana, tal como se dice en el Cuarto Eslabón: La Participación Ciudadana en la Gestión Pública (p.4), es la derivación de una relación permanente entre el ciudadano y sus representantes, es decir, es uno de los espacios por el cual se realiza el proceso de gobierno y sociedad, con el propósito de que se asegure la voluntad ciudadana en la acción de gobernar.

La incorporación de la sociedad civil en los asuntos del Estado, antes del año de 1985, no era tolerada, sus acciones y movimientos que cuestionaban a un Estado que no solo monopolizaba la política, sino todo el espacio público. Era considera dentro de la izquierda nacional de las *contradicciones sociales estructurales*, que tenían que ser conducidas a llevar a cabo el *cambio revolucionario del orden social*. Mientras que la derecha liberal de México, en especial el Partido Acción Nacional (PAN), toma una postura en cuanto a la intermediación entre los ciudadanos y el Estado, dejando claro que solo los Partidos Políticos podían ejercer esta acción.

Para Rubio Cano, (2002, p. 173):

"el actuar de la sociedad civil es significativo y hoy, ha obligado a los partidos políticos, a hablar de candidatos ciudadanos o el hecho de que hasta las mismas autoridades municipales constantemente tengan que hacer referencia al actuar de la sociedad civil".

En Los Eslabones de la democracia, presentados por el ITESO, específicamente en el segundo (La Organización Ciudadana en la Defensa y Ejercicio de los Derechos Civiles y Políticos), nos hablan del nacimiento de los partidos políticos, que provienen del cuerpo social, y por el carácter representativo, son partícipes en varias de las instituciones que pertenecen al Estado. Dentro de las responsabilidades que le atribuyen a los partidos políticos, destacan: socialización política, la movilización de la opinión pública, la representación de intereses y la legitimación del sistema político, siempre y tratando de desempeñar funciones sociales y políticas para una adecuada democracia.

En el caso del Partido Acción Nacional (PAN), según Ramírez Saíz, (1987) podemos observar una activación en la acción de las organizaciones civiles progresistas o de izquierda, se logra notar que las demandadas antes planteadas por estas organizaciones ya han sido

asumidas, y es por eso que se han quedado sin una basa para seguir su lucha.

Para Armijo y García (1995):

los partidos modernos deben practicar y promover los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la práctica de la tolerancia y el derecho al disenso; para realizarlo cuentan con sus propios medios de difusión, publicaciones, escuelas de cuadros y, en general, centros de transmisión de sus ideas.

Ante este debilitamiento de todo el aparato político las OSC, han cobrado un importante papel político como puente de intermediación entre la sociedad y el gobierno, dejando a un lado a lo Partidos Políticos, es decir, las OSC, surgen como nuevas opciones de intermediación que pretenden atender demandas y necesidades específicas, y muy importante no pretenden alcanzar poder político, mientras que los Partidos Políticos si. (Abascal, Basaldúa, 1997)

Olvera, (2001) habla que esta temporalidad nacional del surgimiento de las OSC, no es casual, se lo atribuye al surgimiento de una necesidad democrática compartida y colectiva por parte de los actores sociales, donde se van reemplazando las antiguas formas de identidad y las viejas estrategias de integración política. Se pretende dejar atrás los fundamentalismos políticos con los que venimos arrastrando de años atrás.